

CONTRATACIÓN MIXTA DEL SERVICIO DE CREACIÓN, DESARROLLO E IMPLANTACIÓN DE UN SIMULADOR DE EXPERIENCIAS INMERSIVAS DE REALIDAD VIRTUAL Y SUMINISTRO DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y FÍSICOS DESTINADO A LA FORMACIÓN DE PERSONAL SANITARIO EN EL CONTEXTO DEL PROYECTO SA-URG, COFINANCIADO POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER) A TRAVÉS DEL PROGRAMA INTERREG V-A ESPAÑA-FRANCIA-ANDORRA (POCTEFA 2014-2020), PARA LA FUNDACION MIGUEL SERVET (FMS 3/2025)

ACTA DE APERTURA SOBRE B

En Pamplona (Navarra), a **2 de diciembre de 2025**, en las dependencias de la Fundación Miguel Servet, ubicadas en la Calle Irunlarrea, 3, 31008 Pamplona, siendo las 8:00 horas del mismo día, se reúnen la Presidenta de la Mesa y la Secretaria con el objeto de proceder a la apertura del “Sobre B - Criterios evaluables mediante juicio de valor” del expediente nº 3/2025 de contratación pública.

Se comprueba que el Sobre B contiene la Documentación técnica suficiente para valorar los criterios establecidos en el documento regulador del expediente de contratación mediante juicio de valor, de la siguiente empresa:

- **DEUSENS HYPERXPERIENCE S.L. (CIF B99418956)**
- **Innovae Group, SL (CIF B95745592)**
- **Turing Tech Cooperativa (F71406045)**

En relación con la documentación correspondiente a los criterios sujetos a juicios de valor, la Mesa de Contratación acuerda solicitar un informe técnico de valoración de los criterios 3 y 5 conforme a las propuestas presentadas a un técnico competente en la materia de la Universidad Pública de Navarra, de acuerdo a lo expuesto en el art. 51.3 de la LFCP, y por ser éste el lugar donde se va a ubicar el simulador desarrollado.

No obstante lo anterior, la Mesa se asegurará de que el personal que participe en la emisión del informe de valoración de las propuestas, no se encuentran en situación de conflicto de interés alguno, no existiendo interés financiero, económico o personal que pudiera comprometer su imparcialidad e independencia en el presente procedimiento de contratación, y se comprometen a guardar el secreto en cuanto a confidencialidad y sigilo se requiere para la tarea propuesta.

Se encomienda así mismo al resto de vocales la revisión y evaluación de la propuesta y el informe externo solicitado, los cuales se discutirán en sesiones posteriores y se incorporarán al acta de valoración de la Mesa.

No habiendo más cuestiones que tratar se pone fin al acto.

En Pamplona, a fecha de última firma electrónica.

Presidenta
Dña. María Bezunartea Álvarez

Secretaria
Dña. Marina Galilea García